



**ACTA DE COMUNIDAD DE RESULTADO**

**ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NÚMERO AA-50-GYR-050GYR063-N-86-2025**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO, LAVADO, PLANCHADO, DOBLADO, EMPLOYADO O EMPAQUETADO Y ENTREGA DE ROPA LIMPIA HOSPITALARIA PROPIEDAD DEL IMSS EN OOAD Y UMAE.**

En la Ciudad de Mérida, Yucatán, siendo las 11:00 horas del día 1 de agosto de 2025, se reunieron en el Departamento de Abastecimiento de esta Unidad Médica de Alta Especialidad, ubicado en calle 41 No. 439 por 34, Colonia Industrial, C.P. 97150, los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el Acto Comunicación de Resultado, de la Adjudicación Directa Nacional indicada al rubro, de conformidad con los artículos 35 fracción III, 36, 39 fracción I, 47, 48, 49, 53, 54 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 72 fracciones V y V Bis de su Reglamento.

El Acto fue presidido por el **Mtro. José Ángel Ramírez Solís Director Administrativo** de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Especialidades del Centro Médico Nacional "Ignacio García Téllez", servidor público designado por la convocante, con fundamento en el artículo 49 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y con el numeral 5.3.8 inciso c) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

**ANTECEDENTES**

PRIMERO.- Se envía la Petición de Ofertas (FO-CON-04) con fecha 13 de junio del 2025, por medio de la Jefatura del Departamento de Conservación y Servicios Generales de la UMAE, se envían correos a los proveedores y/o licitantes cuyo objeto preponderante es la prestación del Servicio de Recolección, Transporte Externo, Lavado, Planchado, Doblado, Empleados o Empaquetado y Entrega de Ropa Hospitalaria, obteniendo el siguiente resultado:

| PARTIDA Y/O RENGLÓN | DESCRIPCIÓN  | Precios Unitarios            |                                   |                    |                    |
|---------------------|--|------------------------------|-----------------------------------|--------------------|--------------------|
|                     |  | Margón e Hijos, S.A. de C.V. | Lavandería Progreso, S.A. de C.V. | Lavandería del Mar | Lavandería Itzimná |
| 35801-0004          | Contratación del Servicio de Recolección, Transporte Externo, Lavado, Planchado, Doblado, Empleados o Empaquetado y Entrega de Ropa Limpia Hospitalaria propiedad del IMSS en OOAD y UMAE. | \$13.75                      | \$16.10                           | \$16.80            | \$17.20            |

SEGUNDO.- Con fecha 18 de julio de 2025, el Mtro. José Ángel Ramírez Solís Director Administrativo, dictamina sobre la procedencia, para el procedimiento de Adjudicación Directa, con fundamento en el Artículo 54 fracción V de la LAASSP, toda vez que no es posible contratar el presente servicio mediante el procedimiento de licitación pública, y se requiere garantizar la prestación del Servicio de Recolección, Transporte Externo, Lavado, Planchado, Doblado, Empleados o Empaquetado y Entrega de Ropa Limpia Hospitalaria hasta el 31 de agosto del 2025.

TERCERO.- Con fecha 24 de julio del 2025 se recibe en el Departamento de Abastecimiento y el 31 de julio en la mesa del comprador, el expediente con la documentación original, debidamente firmada, para realizar los trámites correspondientes para formalizar el proceso de contratación del **Servicio de Recolección, Transporte Externo, Lavado, Planchado, Doblado, Empleados o Empaquetado y Entrega de Ropa Limpia Hospitalaria**. Dicha contratación consistirá en lo siguiente:

| PARTIDA Y/O RENGLÓN | DESCRIPCIÓN  | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD MINIMA | CANTIDAD MAXIMA |
|---------------------|--|------------------|-----------------|-----------------|
| 35801-0004          | SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO, LAVADO, PLANCHADO, DOBLADO, EMPLOYADO O EMPAQUETADO Y ENTREGA DE ROPA LIMPIA HOSPITALARIA PROPIEDAD DEL IMSS. | Kilos            | 30,100          | 75,235          |



Handwritten signatures and initials in blue ink.



ACTA DE COMUNIDAD DE RESULTADO

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NÚMERO AA-50-GYR-050GYR063-N-86-2025

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO, LAVADO, PLANCHADO, DOBLADO, EMPLOYADO O EMPAQUETADO Y ENTREGA DE ROPA LIMPIA HOSPITALARIA PROPIEDAD DEL IMSS EN OOAD Y UMAE.

Lo anterior con el fin de garantizar el servicio de recolección, transporte externo, lavado, planchado, doblado, empleado o empaquetado y entrega de ropa hospitalaria, por ser parte necesaria para la prestación de lo mismo, ya que la UMAE no cuenta con dicho servicio para realizar estas funciones.

RESULTADO

En virtud de los antecedentes asentados en líneas anteriores de esta acta de Comunicado de Resultado, con fecha 1 de agosto del 2025, siendo las 11:00 horas, se decide formalizar la CONTRATACIÓN del servicio antes indicado con la empresa: MARGÓN E HIJOS, S.A. DE C.V. en virtud de ser el proveedor con el precio que resultó solvente por lo que se le adjudica, toda vez cumple con los requisitos establecidos por esta convocante, asegurando de esta manera las mejores condiciones de contratación para esta Unidad Médica de Alta Especialidad:

Proveedor: MARGÓN E HIJOS, S.A. DE C.V.

NUMERO DE CONTRATO: 050GYR063N08625-001-00

Table with 8 columns: PARTIDA Y/O RENGLÓN, DESCRIPCIÓN, UNIDAD DE MEDIDA, PRECIO UNITARIO SIN I.V.A., CANTIDAD MÍNIMA, CANTIDAD MÁXIMA, MONTO MÍNIMO, MONTO MÁXIMO. Includes a summary row for SUBTOTAL, IVA, and TOTAL.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 49 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se indica al proveedor Margón e Hijos, S.A. de C.V. con domicilio Calle 27 No. 232 por 34 y 36, Col. García Ginerés, C.P. 97070, Municipio de Mérida, Estado de Yucatán que la firma del contrato, que se formalice se llevará a cabo preferentemente el día 22 de agosto del año 2025, a partir de las 9:00 horas en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal Compras MX. Asimismo se le recuerda al proveedor que deberá de tramitar la opinión ante el SAT, el IMSS y el INFONAVIT de encontrarse al corriente de sus obligaciones fiscales y enviarlas al correo ana.molina@imss.gob.mx, además para aquellos contratos que rebasen el monto de los \$300,000.00 pesos, deberá hacer publica dichas opiniones fiscales.

El licitante tendrá la obligación de incorporarse al REPIIMSS derivado de un acto contractual, derivado de la "Política de Integridad para verificar el debido cumplimiento de los proveedores del Instituto Mexicano del Seguro Social", así como al "Manual de Operación del Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (REPIIMSS)", aprobadas por el HCT del IMSS en sesiones ordinarias de 30 de mayo y 26 de junio de 2023, ambos publicados en el DOF el 2 de diciembre de 2024.

Para lo cual se proporciona la siguiente información:
Página oficial del Instituto: http://www.imss.gob.mx/proveedores
Registro: https://repiimss.imss.gob.mx/imss/registro
Ingreso: https://repiimss.imss.gob.mx/imss/login

Handwritten signatures and initials in blue ink.





ACTA DE COMUNIDAD DE RESULTADO
ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NÚMERO AA-50-GYR-050GYR063-N-86-2025
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO, LAVADO,
PLANCHADO, DOBLADO, EMPLOYADO O EMPAQUETADO Y ENTREGA DE ROPA LIMPIA
HOSPITALARIA PROPIEDAD DEL IMSS EN OOAD Y UMAE.

Se notifica al proveedor que la vigencia del contrato será del 2 al 31 de agosto del 2025.

Se deberá presentar una garantía de cumplimiento del contrato correspondiente la cual será por un monto igual al 10% del valor de contrato sin impuestos. Y deberá presentarse dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato.

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en el Departamento de Abastecimiento de esta UMAE ubicada en calle 34 número 439 por 41 colonia Industrial C.P. 97150, Mérida, Yucatán, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal Compras MX. (https://comprasmx.buengobierno.gob.mx)

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 12:30 horas, del día 1 del mes de agosto del año 2025.

Esta Acta consta de 3 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR LOS PARTICIPANTES:

SIN ASISTENCIA (ELECTRONICA).

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

Table with 3 columns: NOMBRE, ÁREA, FIRMA. Rows include: MTRO. JOSÉ ÁNGEL RAMÍREZ SOLÍS (DIRECTOR ADMINISTRATIVO), MTRO. FERNANDO JOSÉ SAURI ESQUILIANO (ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO), LIC. LEONARDO JESÚS GARCÍA MOYA (JEFE DE OFICINA DE ADQUISICIONES), ING. OSMAR SOLÍS ORTIZ (JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES), ING. WILBERTH DE JESÚS RAMÍREZ CASTILLO (JEFE DE OFICINA DE SERVICIOS GENERALES), C. JUAN RIGOBERTO PAN JIMÉNEZ (ANALISTA COORDINADOR DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO, ELABORO LA PRESENTE ACTA).

-----FIN DEL ACTA-----

